

R-CDNAT-2014-701

SALTA, 12 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.096/2013.

VISTO:

La Res. R.CDNAT-2013-745 – relacionada con la prórroga de la designación de la Ing. Silvana Alejandra Castrillo – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Sensores Remotos” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro E. Rueda eleva informe de los docentes que debe analizarse su continuidad, en los casos de la Lic. Cecilia Inés Sosa e Ing. Silvana Castrillo – situación que se desprende de lo informado por los Profesores responsables de las cátedras en relación al cumplimiento de las actividades académicas.

Que la suscripta informa que se entrevistó con el Profesor Adjunto de la cátedra y acordaron que se prorrogue por el primer cuatrimestre. Este Decanato evaluó la situación pero al mismo tiempo considera que el inicio de las clases en marzo no da tiempo para realizar otro llamado por lo sugiere se prorrogue hasta el 31 de julio de 2015, sujeto a nueva revisión.

Que por lo expuesto la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho aconsejando prorrogar la designación interina de la Ing. Silvana Alejandra Castrillo – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Sensores Remotos” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán a partir del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de julio de 2015, sujeto a una nueva revisión. Afectar el gasto con los fondos del Convenio SPU - UNSa 1031/12 – UNSa/SPU.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 09 de diciembre de 2014, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

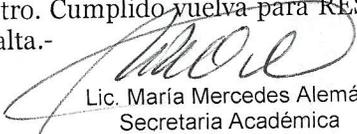
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

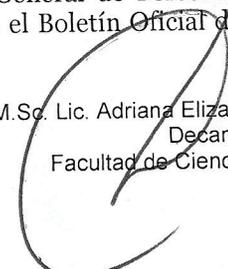
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Ing. Silvana Alejandra CASTRILLO – DNI N° 28.514.967 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Sensores Remotos” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de julio de 2015, sujeto a una nueva revisión, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente prórroga con los fondos provenientes del Convenio ME N° 1031/12 – UNSa/SPU.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Castrillo, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales